

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Pere-lada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Crispín y Crispiniano mártires.
 Santos de mañana.—Santos Luciano y Marciano mártires y san Evaristo papa y mártir.
 Cuarenta Horas.—Continan en la Iglesia de las Adoratrices.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y media á las 6 y media por la tarde.

ODÓN DE BUEN Y SUS OBRAS

ANTE LAS LEYES ESPAÑOLAS

Folleto de actualidad palpitante

POR

DON BALDOMERO TRULLÁS

De venta en la librería del Sr. Franquet, Platería, 26 y en la tienda de D. Antonio Bonet, «Arte Cristiano», Ciudadanos, 19.—PRECIO, UN REAL.

Noticias locales y regionales

A las seis de la tarde de anteayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, convocada por el señor Alcalde á petición de la comisión especial de murallas.

Presidió el Alcalde don Joaquin de Espona y asistieron los concejales señores Garriga, Canet, Ordeig, Estech, Salvat, Boxa, Sabat, Llapart, Gumbau, Carreras, Huguet y Masságuer.

Abierta la sesión pronunció el señor Espona breves frases, para explicar el objeto de la sesión, contenido en la siguiente proposición á la que se dió lectura inmediatamente.

Excmo. Señor:

En el artículo 5.º del pliego de condiciones facultativas para la demolición y desmonte de tierras del lienzo de muralla correspondiente á la calle del Norte se establece que aquellas se vertirán en el solar destinado para el emplazamiento del nuevo matadero.

La única razón que aconsejó semejante señalamiento fué simplemente de orden económico ya que en punto á consecuencia hubiera sido preferible cualquier otro paraje y ello facilmente se explica puesto que, cuanto mayor sea el volúmen de escombros que se deposite en el expresado sitio, mayores serán las dificultades y mas contra la operación de apertura de zanjas para la construcción de los cimientos del edificio en proyecto.

Con posterioridad al remate de la subasta, varios propietarios de terrenos enclavados en la continuación de la calle de Figuerola han ofrecido á este cabildo cederlos graciosamente hasta un ancho de once metros para vía pública á fin de facilitar la prolongación de la citada calle, y como quiera que dichos terrenos han de elevarse al nivel de la rasante en estudio, la Comisión especial de murallas que suscribe, considerando altamente beneficioso á los intereses de la ciudad el aprovechar la feliz congetura que aquel ofrecimiento depara de armonizar la economía con la utilidad, tiene el honor de proponer á V. S. se digne acordar que, previo el asentimiento del contratista, las tierras procedentes del derribo de referencia se destinen á la nivelación de la citada calle.

Leída la proposición el señor Gumbau pidió que se recabara de los propietarios una cesión formal de los terrenos ofrecidos, delegándose á los señores Espona, Bajandas y al propio señor Gumbau para la legalización de la cesión. Con esta condición, fué aprobada por unanimidad la proposición.

—Anoche inauguróse la temporada en el Teatro principal con la ópera de Meyerbeer «Los Hugonotes».

De la compañía y de la orquesta tenemos las mejores noticias, lo que permite augurarlas una buena y provechosa campaña.

—El martes quedó abierto el pago de los haberes de los maestros de la caja provincial de instrucción pública.

—La Junta directiva de la sociedad de recreo *Las Odaliscas* ha tenido la galantería de remitirnos un bonito ejemplar, impreso en papel chino con cenefas de figuras, de las fiestas que celebrará durante las próximas férias.

—Los coches de Bañolas iban ayer atestados de viajeros, que se dirigían á la pintoresca villa en busca de festejos y diversiones.

Todas las sociedades han rivalizado en proporcionar atractivos á los forasteros distinguiéndose la *Juventud Católica* que tiene contratada una renombrada orquesta para los conciertos y anunciadas selectas veladas dramáticas.

—Se ha concedido el retiro para Gracia, con 562'50 pesetas mensuales, al coronel de infantería D. Andrés Villa Calvo, con destino en la zona de esta capital.

—A un vecino de Bañolas se le ha fugado del domicilio conyugal su esposa de 36 años, llevándose á un hijo de ambos de ocho años de edad.

El interesado no se ha conformado por lo visto del abandono de su costilla y ha dado conocimiento á la autoridad manifestando que sospecha haya ido á parar á Barcelona en unión de un sugeto con quien tenía relaciones de amistad sobrado íntimas al parecer.

—Leemos en un periódico:

«Ha muerto Luciano Jeannet, director de *El León Republicano*.

Un amigo de su infancia, sacerdote, le preguntó un día:

—¿Por que cuentas en tu periódico esas historias repugnantes y asquerosas contra los sacerdotes?

—Amigo mio, le contestó, ¿qué quieres que haga? es lo único que me hace ganar dinero.

Sobran comentarios.»

—Los señores Jaime Riera é Hijo, de Figueras, acaban de montar en las Escaulas una fábrica de Cemento Portland, que nada tiene que envidiar á las mejores montadas de Grenoble.

Los ensayos verificados con el cemento que fabrican los señores Riera é Hijo, demuestran que muy pronto podremos prescindir de los cementos extranjeros que hasta ahora se empleaban en las obras públicas y en la importante industria de mosaicos hidráulicos.

—El próximo domingo se inaugurará en Bescanó una fábrica de hilados para cintas. La bendicirá, en representación del Excmo. señor

Obispo, el muy ilustre Vicario Capitular Dr. D, Ramón de Font. A la solemne ceremonia han sido invitadas las autoridades y la prensa.

—El día veintiocho del actual á las cuatro de la tarde, se procederá en la Aduana de Portbou á la venta en subasta pública de cincuenta y ocho sombreros de fieltro armados, á una peseta cincuenta céntimos uno.

—El Sr. Obispo de Barcelona ha publicado en el *Boletín eclesiástico* de aquella diócesis una sentida manifiestación de agradecimiento á todas las personas y colectividades que en los pasados días de lamentable revuelta, le han testimoniado su leal adhesión.

—Se ha dispuesto que los cuerpos de infantería incorporen á filas para la revista del próximo mes los reclutas que tengan en la actualidad con licencia ilimitada, lo propio que harán las demás unidades orgánicas del ejército para completar la fuerza reglamentaria; y los cuerpos y secciones armadas que tengan en filas mayor número de individuos que el consignado en presupuesto, expedirán licencia ilimitada al sobrante que resulte.

—Ha fallecido D. Ricardo Auguet, padre político de nuestro distinguido correligionario, el presidente de la Junta provincial de Lérida, D. Manuel Roger de Lluria. Recomendamos el alma del finado á las oraciones de nuestros amigos.

—Hemos recibido el fallo del Jurado calificador del Certamen de la Asociación Literaria de esta capital.

He aquí los títulos y lemas de las composiciones premiadas:

Premio de una figura artística de barro, ofrecida por S. M. la Reina Regente (q. D. g.)—Lema: «Morir junto á una Cruz es mi consuelo.» (Número 67).

Accésit.—*Fabianelo*.—Poema Social.—(Núm. 25.)

Premio de un objeto artístico que ofrece el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Fernando Alvarez Guijarro.—*¡Desperta ferro!*—«Voix Populi».—(Núm. 48.)

Accésit.—*L' Almogávar*.—(Núm. 14.)

Premio de un objeto de arte que la Excma. Diputación Provincial ofrece.—*Lo plá de mala mort*.—«Tradició».—(Núm. 79.)

Accésit.—*La maledicció del boig*.—(Núm. 64.)

Mención honorífica.—*Un bon patrici*.—(Núm. 45.)

Premio de un diploma de socio de mérito de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, que la misma ofrece.

—*Constitucion física de la vid; su organografía y descripcion natural interior y exterior.*—Lema: «La vid cultivada proporciona una de las mayores riquezas agrícolas.—(Núm. 78.)

Premio de un jarrón de bronce, uncilado que ofreció el Dr. D. José Porcalla Diomer (q. e. p. d.)—*Notas para una Bibliografía medica de la provincia de Gerona.*—«Volenti nihil difficile».—(Núm. 62).

Premio de un ejemplar del Quijote que el Claustro de Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia ofrece.—*Oda á Cervantes.*—Lema: «Post nubila Fœbus».—(Núm. 9.)

Primer accésit.—*A Cervantes* —Oda.—(Núm. 69.)

Segundo accésit.—*A Cervantes.*—Oda.—(Núm. 3.)

Premio de un objeto de arte, oferta de la Sociedad Centro Moral Gerundense de esta capital.—*Fé Gironina.*—Oda.—Lema: «La Relligió es per los defensors de la inmortal Gerona, la font del heroisme».—(Núm. 50.)

Mención honorífica.—*‘Ls Gironins.*—(Núm. 80.)

Premio de un objeto artístico, oferta de la Sociedad «Las Odaliscas» de esta capital.—*¡Diumenge!*—Lema: «Bellas costums de la terra que ‘m teniu lo cor robat, etcétera».—(Núm. 32.)

Accésit.—*Lo ball plá.*—(Núm. 94.)

Premio de una espiga de plata dorada que ofrece la Asociación Literaria.—*El Tiempo.*—Oda.—Lema: «El tiempo es una categoría del entendimiento».—Kaut.—(Núm. 7.)

Primer accésit.—*El mundo microscópico.*—(Núm. 56.)

Segundo accésit.—*Al cor del bosch.*—(Núm. 24.)

Primera Mención honorífica.—*Marina.*—(Núm. 108.)

Segunda Mención honorífica.—*¡Poesía!*—(Núm. 2.)

Gerona 22 de Octubre de 1895.—El Jurado: Juan Permanyer, presidente.—D. Miguel Serra, Pbro.—D. José Torelló.—D. Joaquin Rodríguez Zoa.—D. Pedro de Palol, secretario.

Crónica general

Noticias de Cuba

Un extenso despacho de New-York da cuenta de la manera que efectuaron los ingleses la sorpresa de la expedición Carrillo.

Una cañonera inglesa, la «Padridge» vigilaba la costa y el paso del canal cuando advirtió que un buque norteamericano esquivaba su encuentro. Mandó entonces detener al buque y apresó á los insurrectos.

El hecho ocurrió junto á la isla Hauna. Todos los rebeldes apresados estaban complicados en la expedición de Wilmington.

Varios de los detenidos, aun cuando de origen español, pretenden que son súbditos norteamericanos y reclaman las ventajas que creen que puede darles su nacionalidad.

Se cree que no surgirá ningun conflicto entre los gobiernos de Londres y Washington aun cuando el buque era norteamericano.

A última hora se ha dicho que había logrado escapar el cabecilla Carrillo junto con su teniente Ruiz, refugiándose en Haiti.

Por si la noticia fuera exacta, se ha dado orden al representante español en aquella república, para que reclame cerca del gobierno de ella la absoluta neutralidad que en estos casos deben observar los países amigos y evite todas las expediciones que pudieran intentarse.

—Telegrafían de la Habana que el teniente coronel señor Ortiz de Tovar, batió el 18 á una fuerte partida insurrecta en Lomas de Benagua, dispersándola, causándola siete bajas y apoderándose de armas, caballos y municiones.

—El primer maquinista del vapor «Cosme Herrera», de la empresa naviera que el conde de la Mortera dirige, se ha pasado á los insurrectos.

—Han sido ahorcados por los insurrectos tres vecinos del pueblo de Guinea, que fueron guías y prácticos de las tropas en la guerra pasada. Esta noticia es desmentida oficialmente.

—De Nueva York telegrafían que cerca de Santa Clara tuvieron nuestras tropas un combate con los insurrectos, tan reñido y tenaz, que aquéllas sufrieron 32 bajas, y los segundos 4 muertos y más de 40 heridos, de gravedad en su mayoría.

Oficial y particularmente no se tienen noticias de la Habana referentes á este combate.

—Los rebeldes continúan usando y abusando de la dinamita, habiendo volado el puente de Marreros, entre las estaciones de Aguado y Esperanza.

Los trenes son continuamente tiroteados, lo cual hace que vaya paralizándose el movimiento de viajeros y mercancías.

—Ha sido incendiado el pueblo de Hongo-Losongo, á dos leguas de Santiago de Cuba.

—Los insurrectos han destruído 21 casas propiedad del conde de Lersundi, comandante de ejército.

Correspondencias de "El Baluarte"

Sr. Director de EL BALUARTE.

Olot 20 Octubre 1895.

Muy Sr. mio: Hoy han terminado las Ferias de San Lúcas, únicas importantes que se celebran en esta villa, quizás las mas antiguas y las que nos tienen en continuo trágico durante tres días. En realidad, no mas dos, ya que el último solo se concreta la feria en los *paradas* de quincalla que se instalan en el paseo del Ferial y plaza de San Esteban.

Este año como en otros anteriores se ha notado en gran manera la falta de forasteros corroborando esto, lo que se viene diciendo de tiempo acá, que las ferias decaen.

El primer día, es decir el viernes, fué y es, siempre el mas concurrido.

El Ferial presentaba muy buen aspecto atestado como estaba de ganado mular. La plaza del Palau lo mismo con el ganado vacuno, y las calles y paseos, concurridísimas de forasteros sobresaliendo de la multitud las *pubillas* de montaña con sus caras rollizas y mofletudas y vistiendo aquellos trages de la moda atrasada, pues es ya tradicional que en esta feria es donde pueden ellas pescar un *hereu rich* ó viceversa.

Las tiendas este año han superado en buen gusto al exponer sus géneros.

El segundo día ya no estuvo tan bien y hoy, último, *feria de los gitanos*, como he dicho arriba, solo que por ser Domingo se ha notado mas animación que en otros años.

Por la mañana y por la noche empieza ya á hacerse sentir el frio, pero durante las horas de sol disfrutamos todavía de una temperatura primaveral.

Y hasta otra que no puedo asegurar cuando será, pues tenemos ya el invierno encima y las cosas se van poniendo tranquilas de tal manera, que á uno no le queda materia para escribir como no sea dar cuenta de las barbaridades que harán algunos aficionados que han contratado el teatro para dar unas cuantas funciones empezando el 27 del que corre. De peor en peor.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

El viernes 18 del actual, el Padre Santo recibió en audiencia á un centenar de Terciarios Franciscanos, que venían del Congreso de Asís. Fueron presentados por el Rmo. P. Luis de Parma, Ministro general de los Menores Observantes, el Rmo. P. Ministro general de los Menores Capuchinos, el Rmo. P. Ministro general de la Orden Tercera Regular de San Francisco y el P. Procurador general de los Menores Conventuales. Asistían también el P. Antonio de Trobaso, organizador del Congreso, y el vice-presidente Conde Carlos Santucci y el Comendador Felipe Tolli.

Su Santidad estuvo hablando paternalmente con ellos, mostrándose plenamente informado de los trabajos del Congreso, prometiéndose del mismo óptimos resultados para el bien de la Iglesia y de la sociedad.



UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de

SEGUROS MARÍTIMOS

Y DE

Transportes Fluviales y Terrestres

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital.	Pesetas	32.700.000
Fondo de reserva.	»	7.500.000
Fondos invertidos.	»	16.101.240

La Unión Marine asegura á las primas corrientes Mercancías y Valores contra accidenies ó riesgos de mar, y como complemento al Seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de Mercancías por ríos, canales y ferrocarriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los Muelles, Estaciones de camino de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estimule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALS DEL MUNDO

Delegado en Palamós, Sr. D. JUAN MAURI CAMA

Oficina: Calle Rueda



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894.	Ptas.	138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Seguros vitalicias.	»	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	»	25.319.668
Cantidades pagadas á los tenedores de Pólizas.	»	304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISPENSABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que ellos podrían ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. José Alguer
Sr. D. Guillermo E. Dunn

OFICINAS EN: { BARCELONA: Rambla del Centro, 6
MALAGA: Marqués de Larios, 4

Banqueros en Gerona: Sres. J. LLINÁS Y COMP.^a

Oficina: Calle Ciudadanos, 16



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIVOS Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Ptas.

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	Ptas.	22.975.530
Siniestros pagados en 1894.	»	14.296.825

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: { 32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Gerona: D. ALFONSO DE BATLLE

Oficina: Subida de la Catedral, 2

Además de los Terciarios fueron admitidos en audiencia distintas personas italianas y extranjeras, cuyo número no bajaría de cincuenta. El Papa, después de haber hablado familiarmente con ellos, concedió á todos la bendición Apostólica.

Su Santidad León XIII ha publicado un Breve concediendo Indulgencia plenaria de todos los pecados á todos y á cada uno de los fieles de todo el mundo que verdaderamente arrepentidos, confesaren y comulgaren el 15 de Diciembre próximo, fiesta del Jubileo patronal del glorioso Patriarca San José, ó en cualquiera de los siete dias sucesivos; concede además doscientos dias de indulgencia á todos los que asistan á los Novenarios ó Tríduos que se celebren con motivo de tales fiestas.

A causa de haber el Rey de Portugal renunciado á su viaje á Italia, anticipará su visita á Guillermo II en Berlín. Crispi, el astuto diplomático, se proponía cazar en sus redes á D. Carlos de Portugal, pero por altísimas consideraciones ha desistido éste de su venida á Roma. Con tal motivo la prensa liberal se muestra indignada, y la judaica *Tribuna* dice en un ataque de bilis: *que el Papa es actualmente árbitro de las sagradas afecciones de familia en Italia*. De tales palabras puede deducirse el enojo de los liberales al ver que el real sobrino del rey Humberto, ateniéndose á lo que aconsejan el buen sentido y la política de buena ley, ha sabido sobreponerse á la masonería dominante en el palacio Braschi.

El Vicario Apostólico de los Coptos, que se encuentra aún en Roma con algunos eclesiásticos y seglares de su Vicariato, ha recibido del Egipto la grata nueva de que sesenta familias coptas de Alejandría solicitan ser admitidas nuevamente al seno de la Iglesia Católica y al mismo tiempo piden que se levante una capilla para poder celebrar las funciones. He aquí como el Sumo Pontífice recoge ya los frutos de su generosa iniciativa á favor de los cristianos de Oriente.

Ayer al medio dia el Padre Santo recibió en audiencia á SS. AA. II. el Gran Duque Constantino Constantinovitch de Rusia, á su consorte Gran Duquesa Elisabet, princesa de Saxé-Altembourg, la hermana Duquesa Vera Constantinovna, viuda de Eugenio Duque de Wutemberg, con sus dos hijas gemelas Duquesas Elsa y Olga.

SS. AA. fueron recibidas al pié de la Escala Régia por S. E. Rma. Mons. Cesar Sambucetti, arzobispo de Corinto, Secretario de la S. Congregación Ceremonial y por otras dignidades de la Corte pontificia. Durante el tránsito la Guardia suiza, la Gendarmería pontificia y la Guardia palatina rindieron á SS. AA. los honores militares. La Guardia noble, según costumbre, prestaba el servicio de honor. Acompañaban á los Ilustres Personajes el encargado de Negocios de Prusia y el Secretario de la Legación de Rusia cerca la Santa Sede, con su respectivo séquito.

Tres cuartos de hora duró la audiencia Pontificia, terminada la cual SS. AA. acompañadas del mismo ceremonial, pasaron á saludar al Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de SS. el cual á las 6 de la tarde les devolvía la visita en el Hotel de Londres, en la plaza de España.

Es general el mal tiempo en Italia, donde los furiosos temporales han causado gravísimos daños en el campo.

FIDATO.

Roma 22 de Octubre de 1895.

EXPOSICION GENERAL DE BELLAS ARTES

REGLAMENTO

Art. 1.º Por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la tercera *Exposición General de Bellas Artes é Industrias de caracter esencialmente artístico*, la cual se abrirá el día 23 de Abril del próximo año.

Art. 2.º La Junta técnica de los Museos de Bellas Artes, Industrias Artísticas y Reproducciones, junto con la Comisión Municipal de Bibliotecas, Museos y Exposiciones, constituirá en virtud de lo consignado en el art. 10 del Reglamento especial, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, la Comisión organizadora de la Exposición.

Una sub-Comisión ejecutiva, designada y presidida por el Excmo. señor Alcalde y compuesta de ocho individuos, cuidará de la realización y cumplimiento de los acuerdos generales que adopte la Comisión Organizadora.

Art. 3.º Los gastos é ingresos de la exposición, correrán á cargo del Excmo. Ayuntamiento, quien destinará la cantidad de 75.000 pesetas, pagaderas en moneda española, á la adquisición de obras premiadas en la misma.

Art. 4.º Serán admitidas en esta Exposición, previo exámen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente estén comprendidas en la clasificación siguiente:

Sección de Bellas Artes.

Grupo primero. *Pintura*, en sus diversas clases—Dibujo, Grabado en todos sus procedimientos y Modelos de escenografía.

Grupo segundo. *Escultura*, en sus diversas clases y procedimientos.

Grupo tercero. *Arquitectura*, en sus diversas manifestaciones artísticas.

Sección de Industrias Artísticas.

Grupo primero. *Metalisteria*—Joyería—Platería—Esmaltes, Cerrajería—Fundición y Reproducción de objetos de arte en toda clase de metales.

Grupo segundo. *Cerámica y Vidriería*—Porcelana—Loza, Alfarería—vidrios pintados y grabados: Mosáicos é Incrustaciones de marcado carácter artístico.

Grupo tercero. *Carpintería y Ebanistería*—En su concepto de aplicación artística.

Grupo cuarto. *Tapicería*—Tejidos—Estampados—Guadamacilería—Encajes y Bordados.

Art. 5.º Las obras que se remitan á la Exposición pertenecientes al grupo primero de la Sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de

sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente; y las del tercero protegidas por marco ó adheridas á bastidores, pudiendo el Jurado desechar aquellas que manifiestamente y á su juicio desdigan del buen aspecto de la Exposición.

Las obras pertenecientes á la Sección de Industrias Artísticas, deberán reunir manifiestas condiciones de Arte y de su feliz aplicación á la industria respectiva, corriendo la instalación de dichas obras á cargo de los expositores, bajo la inspección del Jurado de admisión correspondiente.

Art. 6.º Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo; pudiéndose aceptar mayor número á juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permita.

Las obras pertenecientes á particulares no podrán ser admitidas sin autorización escrita del autor que será considerado como expositor.

(Se continuará).

Variedades

La homeopatía del diablo

(CONCLUSION).

Un día amaneció con una fiebre muy alta: su mujer llamó en seguida al médico, y el médico declaró que tenía una pulmonía y que había de prepararlo. Toda la casa se puso en conmoción: los lloros y gimoteos que habían comenzado en los rincones resonaron en la habitación del enfermo.

Este abrió los ojos, comprendió lo que ocurría y quedó aterrado.

—¡Será posible, Dios mío! Pero, ¿á dónde voy? ¿Qué va á ser de mí?

Entonces echó una ojeada sobre su conciencia, y le pareció que se asomaba á un abismo.

Injusticias, infamias, latrocinios y hasta delitos de sangre cometidos, si no directamente, á lo menos á la sombra de su protección y su influencia política, formaban como una cadena que le ahogaba y parecía imposibilitarle su salvación.....

—¡María!—gritó el enfermo,—¡vén! ¡vén! ¡que me ahogo! ¡yo quiero romper esta cadena!

—Pero, ¿qué cadena es esa?—decía su mujer aturdida creyendo que deliraba.

—Esta cadena que me ahoga.

—No la veo.

—Pues yo sí,—dijo la serena voz de un respetable viejecillo que entró en aquel momento en la habitación.

—¡Señor Cura!—exclamaron ambos esposos:—Dios le envía.

El Cura del pueblo penetró en la alcoba del enfermo, cerró la puerta y quedó solo con éste.

Una hora despues salía de ella con la sonrisa en los labios.

—Llamen ustedes al notario,—dijo:—que ya hemos cortado la cadena y salvado á esta alma de las garras de Satanás.

Y así era, en efecto; porque al terminar aquel mismo dia, Periquillo Sinécdoque, despues de haber hecho testamento mandando restituir cuanto había usurpado, y despues de recibir los últimos Sacramentos con el alma llena de fervor, moria tranquilamente en los brazos del Señor, bendiciendo su misericordia y bañado el rostro por las lágrimas de la contrición.

—Pero, Señor,—dijo el diablo presentándose de nuevo ante el trono de la Divinidad:—¿qué bienes nos vienen con esa gracia? ¿de qué me sirve á mí entonces tentar á los hombres?

—A tí de nada; pero á ellos de mucho: porque con tus tentaciones tienen ocasión de recordar dos cosas que no debieran olvidar jamás.

—¿Cuales?

—Primera: que mi misericordia es infinita y se extiende á todas cuantos se arrepienten de sus pecados, aunque sean tantos como las estrellas del cielo y las arenas del mar; y segundo, que ningun hombre, por justo que sea, debe mirar con indiferencia las faltas pequeñas, porque éstas son de las que principalmente se vale tu malicia para engañarlos y hundirlos en el abismo del mal.—A. C.

Sección de anuncios

VINOS A DOMICILIO

DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

Alella ♦ Macón ♦ Cariñena

Dos reales botella con devolución del casco

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran á domicilio.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACION MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
redactada por los primeros escritores carlistas de España

Se ha publicado el TOMO 3.º correspondiente al mes de Setiembre, que contiene un texto importante y variadísimo y los retratos de Doña María Berta de Rohan y D. Eusebio Zuvizarreta.

Se halla de venta á 2 reales tomo en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

Al mismo precio se hallan de venta los Tomos 1.º y 2.º

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferreró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.^a**

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA
en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cuales quiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 91

Telegramas

Madrid, 24 (á las 2 madrugada).—Los brigadieres Cárdenas y Jimenez Castellanos han sido ascendidos á generales de división, y á generales de brigada los coroneles señores Quiroga y Gabriel de Borbon y Castellví (don Alberto).

Ha quedado designado el señor Abreu para informar sobre la cuestión vinícola en nuestras relaciones con Francia.

Han sido encarcelados los cabecillas Domenech, Peña y Galvez, que acompañaban á Carrillo en la expedición que se dirigía á Cuba y que ha sido apresada por un buque inglés.

El Gobierno se ha visto obligado á aplazar el planteamiento del decreto referente á los certificados de origen, por no aceptarlo las demás naciones.

El Tiempo, órgano silvelista, ataca hoy al Gabinete por este fracaso diplomático.

Se trabaja para ver si es posible, aunque se considera empresa difícil, llegar á un acuerdo entre los antillanos y catalanes en lo relativo á los aranceles antillanos.

Se está trabajando para la construcción de la Aduana de Barcelona.

Al efecto, han celebrado una conferencia los señores Planas y Casals, Puig y Saladrigas y Nicolau con el ministro de Hacienda acerca de este importante asunto para Barcelona.

El ministro de Marina ha dado instrucciones al contralmirante señor Navarro que pasa á la Habana para encargarse de la comandancia general de aquel apostadero.

Telegrafían de Bilbao que ha varado en la ría el buque de guerra inglés «Brunswick» salvándose la tripulación.

El comandante (ascendido á teniente coronel) señor Armiñán, con fuerzas de Tetuán y Chiclana y un destacamento de la benemérita, persiguió á varias partidas insurrectas en la comarca de Ribera, encerrándolas en el campamento de San Carlos.

Los rebeldes no pudieron resistir y se dispersaron, pudiendo las tropas apoderarse del campamento y ocupar una titulada «fortaleza de Bura», consistente en una casa de mampostería bastante espillerada, y dentro de la cual había un depósito de víveres y municiones.

Cerca de Matanzas y en el potrero «Dos amigos», ha batido la columna del coronel Cabestany, una fuerte partida insurrecta, la cual ha perdido en reñido combate 6 hombres muertos y veintitantos heridos.

El coronel Brull ha batido en los ingenios de Santa Catalina y Cruces á una partida de 180 insurrectos, causándoles muchas bajas y quitándoles armas, caballos y municiones.